



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 12 de Junio del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Alcalde, don Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ✚ Srta. Romina Pinto, Comité PMG
- ✚ Srta. Guissel Lucero, Comité PMG
- ✚ Sr. Leopoldo Guerra, Comité PMG
- ✚ Sra. Romina Cisternas, Directora DIMAO

Materias a tratar

- 1° Acta N° 16 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Presencia Comité Técnico Municipal del Plan Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2018 (30 min.)
Materia
 - ✚ Incorporación al Plan de Mejoramiento de la Gestión, 2018, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 4° Presencia Sra. Romina Cisternas, Directora DIMAO (30 min.)
Materia
 - ✚ Informe sobre reciclaje y cambio n el sistema de recolección de basura.
 - ✚ Campañas informativas: "Comercio sin bolsas plásticas", entre otras.
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

1° Acta N° 16 (05 min)

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 16, la que es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejal Sr Fidel Torres observa;

- Quiero referirme a cuando estuvo el señor Seremi de Obras Públicas, donde se plantearon varias cosas, en algunas tuve respuesta en otras no, pero quiero referirme a cuando yo planteo empezar a gestionar el puente de Rapel a la brevedad porque este ha sufrido dos terremotos, no dice a qué me refiero, habla del punto, pero en casi ningún lado aparece, que yo me estoy refiriendo al puente.

2° Correspondencia (10 min)

- Ordinario N° 445 del Sr. Intendente, donde hace llegar en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Seguridad Pública, el informe estratégico y territorial de Seguridad Pública del primer trimestre del 2018, el cual busca apoyar el trabajo del Consejo y las instituciones que la integran, por medio de un reporte actualizado concreto sobre la situación de seguridad en la región.

3° Presencia Comité Técnico Municipal del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2018 (30 min)

↓ Incorporación al Plan de Mejoramiento de la Gestión, 2018, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Participan en la presentación los integrantes del Comité Técnico; Srta. Guisselle Lucero, Srta. Romina Pinto y Sr. Leopoldo Guerra.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: hay un artículo en la Ley Constitucional de Municipalidades, que establece que el PMG debe estar presentado y aprobado antes del 15 de diciembre, se puede o no incorporar información correspondiente al programa que ya se aprobó en su minuto?, independiente de si quieren hacer la presentación primero, hay que hacer la consulta a la Contraloría.

Secretaria Municipal señala; el respaldo legal lo entrega la ley 19.803 que concede este beneficio y el Reglamento de PMG donde aparece dentro de las funciones que corresponde al Comité, la preocupación de presentar al Concejo las modificaciones que se pudieran efectuar al plan de mejoramiento, durante el año de ejecución.

Comité PMG señala; Como comité a solicitud de los funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitamos incorporar al Programa de Mejoramiento de la Gestión, los objetivos colectivos. Se integran seis objetivos:

1. Realizar dos reuniones con la Unión Comunal de Junta de Vecinos, con el objetivo de informar y comunicar efectivamente las acciones de la Dirección, a la Unión Comunal y a las juntas de vecinos.
2. Realizar participaciones ciudadanas para mejoramiento de las rutas y frecuencia de los recorridos de residuos sólidos domiciliarios, se plantean tres reuniones con el Comité Ambiental CAC y seis con organizaciones sociales o deportivas.
3. Difundir a través de medios web las diferentes acciones de la dirección, como indicador pone dos publicaciones mensuales en la página web y redes sociales, un aviso radial mensual de distintos temas de 30 segundos tres veces al día.
4. Publicar en el Diario Mural, las obligaciones de la unidad, horario de recolección de residuos sólidos domiciliarios y temas de reciclaje, el indicador es la publicación o la fotografía mensual correspondiente a su actualización de distintos tipos de actividades de la dirección.
5. Actualizar el banner de la unidad en la página web del municipio, hizo un banner especial en la página web, donde se le da un espacio a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entonces ellos comprometen la actualización de este banner como mejoramiento de su gestión.
6. Mantener un punto verde municipal, equipado con información de reciclaje y temáticas de la unidad y contenedores de reciclaje de pilas, tonner y catrige, papel, cartón, aceite limpios y en buen estado.

Concejal Sr Lautaro Farías; tengo tres dudas, primero, no se habla del financiamiento de las acciones, no están valorizadas. Segundo, aquí solo dos personas con las que ejecutan la pega, tercero, para mí, sigue siendo nada nuevo.

Sr Alcalde señala; quiero hacer una acotación, yo no estuve en las sesiones cuando se aprobó el plan de la gestión, pero en alguna parte de las sesiones, el Concejo pide que los objetivos a cumplir del PMG sean una cosa más evidente y notoria y no funciones que se desempeñan regularmente.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; si nos vamos puntualmente a Matanzas, ¿dónde están colocados los contenedores de reciclaje?, adentro de la junta de vecinos y está con llave. A continuación del estacionamiento que tiene don Héctor Cardone, camino hacia Pupuya, que hubieran implementado una estación de reciclaje bien hecha, esa es una acción distinta a tener que andar colocando contenedores en distintos lados y se habla de muchas cosas aquí, pero no hay financiamiento.

Concejal Sr Fidel Torres señala; siempre he estado de acuerdo con el PMG, pero también encuentro que es algo liviano, en el caso del Juez de Policía Local, donde había que pintar unas murallas y no se logró eso, porque esas cosas son propias de la administración, debería ser otra la meta cumplir. La duda que me salta es cuando hablamos de financiamiento, hay cosas que uno recoge del comentario de la gente, dónde se instalan estos tachos grandes para reciclaje, se instalan en lugares que son elegidos por las funcionarias y también en algunos casos por los dirigentes vecinales, quizás pudiéramos hacer algún cuadrado con cemento para que sea fácil pasar la escoba y no quede la mitad de la basura ahí. De dónde debería venir el financiamiento?

Alcalde señala; el PMG proporciona la idea, genera ese piso tiene que pedirlo como una cosa para la administración, es un complemento del trabajo de la municipalidad.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; acotar que no solamente le falta el presupuesto, porque cuando se presentó al concejo y yo les dije que sin presupuesto no hay planificación y se agregó posterior a la aprobación. Entonces agradezco de parte de ustedes que se tomaron el tiempo, y me imagino que se mandó la información, estuve revisando y le falta a Obras, Control, Administración Municipal y el Juzgado no tienen presupuesto además de DIMAO, entonces también que se puedan incorporar estos montos.

Concejal Sr Torres señala; la duda es, en este minuto se puede incorporar el PMG.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; Romina Pinto me comentaba de que hay un artículo en el reglamento que efectivamente permite modificar, pero yo le decía que es parecido al artículo que nosotros como Ley Orgánica tenemos, en donde a nosotros nos permite modificar el presupuesto municipal, pero no agregar, entonces ahí es donde está la duda, porque ellos pueden incorporar o modificar en relación a lo que ya está pero no agregar, entonces ahí está la duda, creo que la forma más fácil es enviando oficio a la Contraloría.

Concejal Sr Torres señala; el decreto alcaldicio está hecho de aquella fecha, pero la oficina empieza a operar meses después, quizás el decreto pueda que sea el válido para esto.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; independiente de que ella haya tomado la licencia médica, hay una persona que tiene que quedar subrogando.

Secretaría Municipal señala, cuando hay una unidad que está funcionando y hay un titular que ha asumido en propiedad la función, efectivamente corresponde que quien lo subroga cumpla todas las funciones que son propias del cargo, pero en este caso la Sra. Romina se fue con licencia cuando se produce todo esto.

Sr Alcalde señala; que se aclare la situación en la próxima sesión.

4° **Presencia Sra. Romina Cisternas, Directora DIMAO (30 min)**

- ↓ **Informe sobre reciclaje y cambio en el sistema de recolección de basura**
- ↓ **Campañas informativas: "Comercio sin bolsas plásticas", entre otras.**

Directora de DIMAO señala; mi intención es poder comentar al Concejo alguna de las acciones que ha tomado la unidad este primer semestre, en relación al reciclaje y la recolección de basura, para partir, comentarles un poco sobre la materia de reciclaje, nosotros durante este primer semestre y hemos logrado incorporar o habilitar once puntos verdes en la comuna, los vecinos tienen la posibilidad de reciclar cuatro tipos de materiales.

Como es un nuevo concepto de valorización de materiales, es botellas plásticas, vidrio, cartón y latas de aluminio, tenemos esos cuatro tipos de materiales en once puntos distribuidos en la comuna a partir de este año, además, también se le ha entregado contenedores de reciclaje a cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna, tanto los municipalizados como el colegio que no está municipalizado, cada uno de ellos tiene distintos tipos de reciclaje, principalmente para materiales de papel, cartón, tetra pack y plástico y también se incorporaron en el Cesfam, las tres postas de salud con contenedores de reciclaje, cada uno de ellos tiene en el fondo la cantidad de contenedores de acuerdo a la cantidad de material que ellos generan mayormente, es decir, los establecimientos tienen principalmente papel, cartón, tetra pack y plástico y para las postas y el Cesfam, está el papel y el cartón con tetra pack porque vidrio no generan y los otros elementos están considerados como peligrosos y tóxicos con otra medida de manejo.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo jamás he visto ni en el consultorio que se demolió ni en el provisorio, no he visto depósitos especiales, entonces me parece rara la información.

Directora de DIMAO señala; fue la información que se entregó la directora del departamento, no tengo problema en solicitársela, pero es obligación porque son elementos que pueden conllevar a riesgo sanitario para la población.

Los contenedores de reciclaje están en las juntas de vecinos pero están con llaves, qué función cumplen.

Directora DIMAO explica: en la junta de vecinos se sacó la jaula o contenedor de basura que había en la sede y se habilitó un punto de reciclaje, efectivamente al pasar por la calle aparenta estar como cerrado, pero en el fondo está porque la reja está como superpuesta y se supone que hay un espacio para que acceda una persona para que pueda dejar su material y el compromiso es de la junta de vecinos de mejorar el espacio y además hoy se dejó la campana y debería esta semana quedar resuelto el punto inicial que es la intersección de los caminos en Matanzas, donde está ubicado el letrero de puntos verdes, ahí se cambió el contenedor verde y grande que es de Coaniquem, ellos aceptaron hacer un trueque que consiste en que ellos se llevan ese contenedor y nos dejan un contenedor de mayor capacidad, que la parte alta de la tapa es descubierta y se deja en el centro de acopio, por lo tanto, ellos nos autorizan a dejarlo ahí.

Tenemos en la comuna más de 20 puntos habilitados para el reciclaje, con distintos tipos materiales, entre los 11 que están a disposición de la comunidad, más los establecimientos educacionales, las postas y el Cesfam y también tenemos uno en el municipio que es para otros materiales como tóner, aceite, pilas, baterías.

Concejal Sr Núñez señala; sería bueno hacer difusión radial al punto de reciclaje municipal.

Sr Alcalde señala; en términos generales debo reconocer que hoy tenemos una imagen mejor en todos los aspectos en el tema de basura, la línea que se está llevando es ir atendiendo esas cosas que son puntuales como el riesgo en el de salud.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; como decía el Alcalde, se nota que hay un cambio distinto, pero tiene que ir acompañado con una imagen municipal y el municipio tiene que dar una pauta y hay que partir por la casa.

Sr Alcalde señala; nosotros en las reuniones de directores se tiene que recordar.

Directora DIMAO señala; la idea mía es poder contarles del reciclaje, de los cambios de la recolección de basura y de algunas campañas que hemos desarrollado y queremos desarrollar en el segundo semestre, como el comercio sin bolsas plásticas, una campaña de chatarra por zonas.

Concejal Sr Torres señala; algo relacionado con esto, las plantas nativas, flores, yo tengo entendido que lo dejó un vivero en Rapel, que está abandonado, desconozco porque estaba Conaf ahí y dejó una infraestructura que sirve para hacer plantas de jardín y ornamentales.

Directora DIMAO señala; nosotros recibimos el vivero, Conaf decidió por temas administrativos dejar de funcionar como Conaf, nos entregó al municipio la infraestructura, pero en cuanto a plantas o insumos para el funcionamiento del vivero están las bandejas, las estructuras que sostienen las bandejas, pero no tenemos sustrato y el stock de plantas que nos dejaron son bastante ilimitadas, se llevaron casi todas las plantas, esperamos poder resolverlo durante el mes que viene.

Para ir cerrando el tema del reciclaje, la difusión que hay es a través de las redes sociales más que a través de la radio y la invitación para todos en la comunidad es que todos somos responsables del reciclaje de la comuna y ustedes como concejales transmitir que tenemos tantos puntos verdes habilitados y cuáles son los materiales a reciclar.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta; hay una carta que entró al Concejo del CAC, porque me llamaron esta semana, la idea es que se pueda responder a la brevedad, al concejo no ingresó esa carta, entonces la idea es que ingrese para poder dar respuesta.

Directora DIMAO señala; yo tenía conocimiento que iban a presentar la carta, pero la carta que formalmente ingresó si se me derivó. El Comité Ambiental Comunal, nos apoyó en el proceso de la campaña del comercio sin bolsas plásticas, ellos nos apoyaron en la difusión como también asistieron a seis de las reuniones que se programaron con una presentación, donde ellos indicaban cuál era la bolsa recomendada y cuál rechazaban, según las ofertas disponibles en el mercado.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega; en relación a eso mismo el tema del Scam.

Directora DIMAO indica; la idea es poder retomarlo, de hecho hablamos con el Seremi porque hay una rendición que según ellos se perdió el respaldo y estamos tratando de cerrar ese capítulo para poder reiniciar el proceso de la certificación y se ha modificado bastante de cuando comenzó el proceso.

Concejala Sra. Prissila Farías añade; a esta altura ya están incorporando algo de beneficios al municipio o solamente obligaciones.

Directora de Dideco señala; todavía no, de hecho la fase intermedia en la que quedamos, ellos nos ingresaron dos millones que fue hace casi tres años y ahí estamos entrampados todavía, con ese acto administrativo que nos está solicitando la Seremía, de hecho me llamó directamente el Seremi, porque según él, nosotros deberíamos haber ingresado cada una de las boletas y facturas y en su minuto lo que nos pidieron fue una planilla que desglosaba el número de documento, si era boleta o factura, el tipo de compra y para qué había sido destinada, de los dos millones era un porcentaje del Comité Ambiental, como para el municipio y eso fue lo que se entregó en su minuto, pero ellos dicen que a nosotros se nos perdieron las boletas, entonces nos pidieron, de hecho no nos cuadra la planilla que tienen ellos con la que tenemos nosotros, la disyuntiva está en si se entregó o no se entregó el respaldo.

Concejel Sr. Lautaro Farías señala; yo ahora me vengo a enterar de que recibieron fondos y eso nunca lo dicen, sino que prima la crítica.

Sr Alcalde: las cosas para mejorar deben empezar por casa y yo no conozco los miembros de CAC, les consultaría cuál es el aporte de ellos para la comuna.

Directora DIMAO: lo hago según el sistema que nos envuelve, el Comité tiene sus miembros y cada uno tiene su opinión, pero al menos la directiva actual ha tenido voluntad de querer trabajar algunas temáticas en conjunto con el municipio, no así todos los miembros de comité tienen la misma disposición o la misma voluntad, pero hay ciertas personas, que son más detractoras que adherentes de las políticas que se puedan implementar o fomentar para el mejoramiento del medio ambiente.

Nos apoyaron en las seis reuniones que se hicieron para informar y recibir la información del comercio en relación a la eliminación de la bolsa plástica, el municipio hizo seis reuniones en las distintas localidades y en total asistieron 21 comerciantes.

Además en paralelo nos reunimos con emprendedoras de la comuna que tengan actividad o experiencia en confección para proponerle si se interesaban ellos en realizar las bolsas y hacer el nexo entre el comerciante y el productor del producto, que está en difusión y al menos asistieron en esa oportunidad.

Concejal Sr Lautaro Farías: hoy en la mañana me encontré con un grupo de personas, una de ellas de la Pataguilla me dice "como municipio pueden permitir que el supermercado venda en \$600 la bolsa y viene con la propaganda de ellos?", eso va a hacer un tema de largo aliento y convencer a la gente que hay que volver a la malla de antes.

Directora DIMAO: en la reunión le mencionaba a la gente, si antes podíamos ir a comprar el pan en bolsa de genero por qué no lo podemos recuperar como hábito de ir con nuestras propias bolsas, sin duda, hay que ver la parte del conflicto, porque, qué van hacer los comerciantes para dar una opción al cliente que necesita llevarse los productos, al menos generamos un circuito corto con los comerciantes.

Las reuniones no tenían objeto, si el municipio va a proveer de bolsas alternativas al comercio, principalmente estaba enfocada en la normativa si es o no ley lo que va a ocurrir con la ordenanza de derechos que promueve la eliminación de bolsas plásticas.

Concejal Sr Torres señala: ha entregado bolsas la municipalidad? ¿son las que entregaban en el verano?.

Directora DIMAO: los otros 22 municipios lo que han hecho de eliminar la bolsa plástica, no significa que el municipio tenga que proveer al comerciante de una bolsa alternativa.

Concejala Sra. Prissila Farías: a través de la misma ordenanza de patente, promovemos esto y se da a través de un anexo o modificación, quizás afectando positivamente a los comerciantes el hecho de no tener las bolsas plásticas, rebaja quizás del pago de patente, ver la posibilidad de incentivarlo que apoye a esta ley.

Director DIMAO: lo conversamos con Rentas hace unas semanas recién, pero la ley dice que tienen seis meses en el comercio, que tiene un ingreso o patrimonio alto y hasta dos años, para quienes son pequeños y medianos y microempresarios, por lo tanto, con Rentas vamos hacer esa coordinación con este pago de patente, indicar el plazo que tienen para hacer efectiva la ley en relación al periodo que tienen para hacer el recambio de la bolsa plástica y es clara en decir que se elimina la bolsa plástica tipo camiseta, porque la bolsa de basura es otro tipo de plástico, por lo tanto, esa no está eliminada del comercio, los vecinos la idea es que se hagan el hábito, en toda comuna como en todo el país, la basura se elimina en ese tipo de bolsa y en recipiente.

Concejal Sr Lautaro Farías: creo que no es recomendable irse por el lado de hacerles ver los plazos, se supone que todo el mundo está enterado al momento que se publican las leyes, me iría más por el lado de informarles que la ley está vigente y con el fin de evitar multas para acortar el tiempo.

Directora DIMAO: hay bastante comercio que ya está eliminando la bolsa plástica.

Concejal Sr Torres: cuando el caballero no lleva bolsa tiene pagarla y le va haciendo publicidad al supermercado, creo que el comerciante debiera pagar por la publicidad.

Directora DIMAO: aparte del cambio de contenedores o las jaulas quisiera aclarar la eliminación de las jaulas por el estado sanitario y falta de mantención en la gran mayoría de ellas, lamentablemente no fue de la mano con el proceso de limpieza adecuado, pero eso lo estamos intentando subsanar con el contratista que es responsabilidad del contratista de aseo, limpiar el lugar donde se eliminó ese tipo de contenedor y en realidad en la comuna están quedando ni el 10% de las jaulas.

Los contenedores se van a dejar donde el camión no tiene acceso, es decir, pasajes o vías, que por la pendiente no pueda ingresar y a tres localidades de la comuna, Rapel, Navidad y Pupuya, se le entregará a cada vecino un contenedor individual, es decir, con capacidad para la basura del hogar.

Sr Alcalde sugiere ver qué opina la Contraloría respecto las bolsas plásticas.

Directora DIMAO: la ley va a modificar precisamente a los municipios respecto a sus ordenanzas, la ordenanza de aquellos municipios que ya están en ejercicio tienen que adaptarse a lo que la ley dice.

Consulté a la Seremi, me dicen para las comunas que ya tienen ordenanza tienen modificarse de acuerdo a lo que dice la Ley y para la que hoy en día tienen que incorporarse, debe ser de acuerdo a lo que dice la ley.

Un contenedor de 120 litros para cada familia y la idea es que este contenedor se pueda entregar de forma gratuita, bajo comodato, al vecino que se haga responsable de su limpieza y mantención, obviamente del uso indicado, como dice la ordenanza debería llevarlo a la vía pública en el horario establecido en el sector.

Se han considerado quinientos contenedores, lo que significa alrededor de M\$20.000.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta: cómo se va a solucionar ese tema en el verano en el caso de La Boca.

Directora DIMAO responde: va a primar el proceso de recolección actual va a continuar con los veinte contenedores de 1000 litros de capacidad, porque el camión transita por dos vías de la Boca, avenida principal y los pescadores, el resto de los pasajes prácticamente no pasa.

Concejal Sr Lautaro Farías: en el caso de Rapel que pasa con la segunda vivienda.

Directora DIMAO: para poder hacer esta entrega, lo ideal es hacer un "puerta a puerta" y verificar el vecino residente y en segunda residencia para quienes hacen comercio que tengan cabañas u hotel, ellos tienen que tener la solución, no es el municipio el responsable de darle la solución.

El cobro de los derechos de aseo van de acuerdo a la ley de Rentas, no es un tema que sea arbitrario solo para esta comuna, la cifra de basura que tiene la comuna actualmente, el año pasado sacamos casi 10.000 toneladas, significa que le sacamos basura a 21.000 habitantes, pero la comuna, según Censo, no alcanza los 10.000, la cifra de habitantes se divide entre los residentes, segunda residencia y población flotante, la cantidad de basura debiera estar reflejada con los ingresos y cobros asociados, va de la mano con los instrumentos de planificación, contribuciones, permiso de edificación, impuesto territorial que la comuna pueda hacer, sin embargo, el municipio debe mantener el aseo de la comuna y de los espacios públicos, de alguna manera hay que llegar a una solución en lo inmediato, porque el aseo no puede esperar hasta que se normalice el impuesto territorial.

En relación a las campañas y el mismo tema de la basura nosotros diseñamos esta publicidad que además se está transmitiendo desde el sábado por la radio, con el objeto que los vecinos y el comercio en general, pueda hacerse responsable de la basura y todos seamos parte del sistema.

El camión en este periodo de baja temporada pasa en los sectores tres veces a la semana y en los sectores de playa, de lunes a viernes o todos los días, entonces la capacidad de recolección del municipio está dispuesta y coordinada para que ningún vecino tenga el inconveniente de acumular un volumen alto de basura.

Concejal Sr Torres: en cuanto al camión de chatarra esta o fue algo ocasional que se realizó.

Directora DIMAO aclara: lo que es chatarra por el día del reciclaje se realizó ese proceso de recolección, pero para el segundo semestre es hacer la cobertura una vez gratuita y las veces que lo requiera, cualquier vecino lo puede solicitar con un debido copago.

La calendarización de chatarra se va hacer por zona y al menos una vez gratis, sin embargo, si los vecinos requieren sacar más veces y cantidad o podas tienen que hacerlo con un debido copago y eso está coordinando con la unidad de renta y está a libre disposición de los vecinos para que puedan solicitar el retiro de escombros, poda o cualquier tipo de residuos leguminosos.

Concejal Sr Torres consulta: cuando se pretende comenzar con esta entrega de contenedores.

Directora DIMAO responde: nos falta hacer el "puerta a puerta", terminando ese catastro procedemos hacer la entrega.

Concejal Sr Torres: hay gente que ha solicitado tachos grandes, por ejemplo en Rapel donde hay una jaula que echan botellas al costado y también frente a la ferretería de don Aquiles Román.

Directora DIMAO señala: en un mes, debiéramos comenzar con el proceso de entrega, la idea es poder tenerlo al 100% agosto para que la temporada alta nos pille con el ritmo del ejercicio más asimilado.

El camión sale a las 8:30 porque nos reclamaron que pasaban muy temprano.

Concejal Sr Núñez consulta: es rentable que el camión baje a Puertecillo.

Directora DIMAO responde: el camión baja una vez a la semana a Puertecillo y hay un día que ha quedado hasta la mitad solo en ese sector, de hecho, el calendario que mostré es solo de temporada baja porque en el verano hemos llegado a trabajar hasta con cinco camiones diarios.

Según el código sanitario nos indica que el municipio tiene la obligación el retiro y aseo de las zonas urbanas.

Concejal Sr Torres: por lo que se ha expresado siento que vamos por buen camino, creo que es una tarea ardua y compleja en algunos casos, pero tiene una importancia mayor cuando está en cuidar el medio ambiente, si logramos avanzar, creo que va a ser importante y se va a notar principalmente por la gente que nos visita, nos faltan muchas cosas, pero esta oficina con tres funcionarios para lo que queremos lograr es poco estamos viendo como tenemos una comuna limpia libre de plásticos, basurales, microbasurales y si no tenemos alguien que ayuda hacer la inspección.

En Rapel la municipalidad tiene un terreno que fue entregado al municipio por Bienes Nacionales a concesión por cinco años, este municipio debe hacer un proyecto en ese lugar, tenemos dos años ya, hay como tres o cuatro vehículos tirados más allá hay corrales de animales, sugiero decirle al vecino que cambie la forma de vida que lleva en el lugar, aplicar esta visita para que la gente sepa, quizás un inspector vaya al lugar.

Sr Alcalde: no estrictamente tienen que haber inspectores para hacer cumplir la ordenanza, todos los funcionarios municipales son inspectores.

Concejal Sr Torres: creo que hay que entregarle un documento escrito al vecino informándole de la ordenanza ambiental y de tenencia responsable de mascotas.

Directora DIMAO aclara: he visto varias veces el sector, pero habría que estar limpiando cada dos semanas para poder tener limpio.

Concejal Sr Torres señala: creo que nunca se les ha informado que los caballos y autos hay que sacarlos.

Directora DIMAO; cuando se hizo la limpieza masiva de microbasurales se les avisó a los vecinos, entonces haciendo un acto de transparencia los vecinos están mal acostumbrados, en terreno cuando hemos encontrado gente botando basura no lo hemos multado, pero le hemos dicho que no bote basura en la vía pública.

Concejala Sra. Prissila Farías: teniendo la información correspondiente no va a seguir sucediendo ese tipo de suceso.

Sr Alcalde: como Directora debe denunciar al Juzgado de Policía Local acompañando una fotografía.

Concejal Sr Núñez: quizás pueda cursar la infracción la Directora, puede crearse unos folletos para difundirlos y la gente de la ciudad quiere información.

Directora DIMAO: una de las alternativas siempre es acotar el formato digital para no llenarnos de papeles porque es contaminación, y abajo todos los avisos que están en la página web.

Secretaria Municipal: a través de la oficina de comunicaciones también hemos incorporado otro elemento, el que una persona, don Walter Jeria, va a sectores con perifoneo no solo de actividades sino que también lleva el material al menos cinco veces al mes a distintos sectores de los más apartados principalmente para llevar material locales comerciales, escuelas.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta cuántos contratos tiene Walter Jeria.

Secretaria Municipal responde: dos; uno de monitor y otro de locución y programas radiales, más el perifoneo.

Concejal Sr. Torres: entonces no habría tachos para esos lugares que menciona Rapel esperando la otra entrega domiciliaria.

Directora DIMAO: van a ser individualizados los contenedores y se reubican los grandes que estén en buenas condiciones en los sectores que estén faltando y de hecho los que están en mal estado se van en la basura.

5º Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr Fidel Torres expone:

1.- Respecto a la visita del SEREMI me dejó gusto a poco, de hecho, no venía con mucha información porque dijo que la empresa comenzaría en el mes de agosto a trabajar y me encuentro el día jueves con la empresa y me dicen que comienzan a trabajar la próxima semana.

2.- Camino a la subida del Valle, el maicillo en una oportunidad se fue a una parcela, pero siguen con el problema, la empresa que está trabajando camino El Cristo - La Polcura, quería hacer la gestión para ver la posibilidad de conseguir un aumento de obra con la empresa Tafca, ver posibilidad de mejorar esa subida, quizás un asfalto básico.

Concejal Sr. Lautaro Farías: un pavimento básico no aguanta en la cuesta, tiene que ser una capa de cinco centímetros en caliente para que aguante.

3.- Ver el convenio que tiene el municipio con CONAF en cuanto al vivero de Rapel, tengo entendido que CONAF se retiró del lugar.

Sr Alcalde informa: nosotros tenemos que hacernos cargo, Don Mario Valdés dijo lo atiendo gratis.

4.- Repetir como decía anteriormente ver cómo se puede inspeccionar algunos lugares donde están con bastante basura.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- En concejo hace bastante rato solicite el cierre perimetral del galpón del ex Cuartel de Bomberos, se dieron la instrucciones que se cerrara, los bomberos están dispuestos hacer el cerco, pero que le lleven los materiales, les interesa tener cerrado por los robos y por los incendios, la acumulación de basura que se generó.

Sr Alcalde: con Obras y Secplac fuimos a ver, establecimos con el vecino particular de lado sur oriente, porque hay que modificar la calle que da a la población.

2.- Para la próxima reunión de directorio de la AMUCC, voy a plantear la iniciativa producto de una consulta que hicieron de la municipalidad de La Estrella hoy en la mañana, por averiguaciones hechas acá, resulta que una empresa que trabajó en la comuna y de la cual existieron múltiples problemas, de hecho le cobraron garantía, a la famosa "San Gabriel", se le emitió un certificado con nota 7,0 y para el gran problema de La Estrella, es que es el único que postuló, creo que estamos dando una pésima imagen.

Conversé con el Director de Obras y me explicaba que no existe un reglamento de contratista, registro de contratista, calificación de contratista, por lo tanto, a él cuando le ha tocado firmar, basado en la información de la persona que está encargada de los contratos y dijo que tenía que creer en los funcionarios lo que le están diciendo, lo que me extraña con todos los problemas que hubo con esa empresa, existan funcionarios que entreguen esa información.

Creo que me suena hacer acuerdo a este planteamiento en la AMUCC, cosa de crear un sistema de protección con estos contratistas "chantas" y estar comunicados para no caer en malas experiencias.

Concejala Sra. Prissila Farías expone;

1.- Comenté en algún momento que la última sesión que no se había terminado la reparación de Alto Tuman, hoy día fui a Dirección de Obras y me dicen que está terminado y cuando se hizo la cotización, como todos son del mismo apellido, hicieron hasta el primer Vásquez.

Junto con eso se quedó de reparar la calle Avenida Chile, Vega de Pupuya, ayer encontraron a una persona que llevaba días muerta y se demoraron mucho en que llegaran carabineros y ambulancia, porque no podían subir.

Concejal Sr. Lautaro Farías: sería conveniente que Ud., pidiera información de la licitación que se hizo de maicillo, cuando salí con don Rodrigo Benito a recorrer los caminos que se iban a intervenir, le pedí pasar al lugar de la persona que se ganó el contrato a ver la calidad de maicillo y realmente la misma "mugre" que pone la Río Maipo, entonces habría que ver quien hizo esa licitación, bajo que términos técnicos licitación.

Concejala Sra. Prissila Farías: hacer hincapié porque una cosa es lo que se planteó aquí y se tiene claro que es un arreglo básico, pero tiene que ser parejo, corroborar si se están llevando los pasos correspondientes.

2.- En reiteradas veces he solicitado el arreglo de las pasarelas, una señora para ser más precisa de la Familia Flores al final de El Maitén, con la lluvia quedaron aislados, entonces darle la prioridad que se merece y están los presupuestos hechos, solo hay que licitar.

Concejal Sr Lautaro Farías; independiente que estén los presupuestos hechos al licitar, creo que en el tema de adquisiciones, hay una tranca que supera toda la paciencia y todos los plazos, los materiales para reparar el techo lateral del gimnasio, las canales de salida aquí están pedida del mes de enero y llegaron hace diez días, es un problema tremendo de adquisiciones, el tema es engorroso, pero al extremo que manejan los tiempos acá es inflexible.

3.- En algún momento a través de los grupos de whatsapp solicite a través de concejo posibilidad de ver la corta de podas en las partes donde afecto el incendio, los árboles se están cayendo de la nada entonces prevenimos o vamos a tener que pagar las consecuencias porque ya se está viendo el tema de los desmanes que está provocándose por el temporal, de ser posible que vaya una persona y verifique.

Concejal Sr Lautaro Farías: lo que le corresponde al municipio es notificar al dueño de los terrenos.

Concejala Sra. Prissila Farías: todos corremos riesgo, solicito que se pueda hacer esto a la brevedad posible, porque es un riesgo inminente.

4.- En relación al tema que comentábamos recién, que pasó con los M\$15.000 del incendio, pasó un año y aun no se gastan, Palmilla y Tuman tienen listas.

5.- En las sesiones anteriores hice realce a dos temas; la atención médica se solucionó y el tema de las licencias médicas?.

Secretaria Municipal entiendo que se están haciendo las gestiones para la contratación de profesionales, ya está el llamado a presentación de antecedentes, no sé cómo le fue a doña Carolina esta semana, pero hizo el compromiso para hacer las gestiones para eso.

Sr Alcalde: di el visto bueno frente a la disyuntiva de los TENS y médicos di la autorización para adecuar la situación con contrataciones.

6.- Alcalde Ud., dio la venia para contratar al Director de Seguridad Pública?, eso ha avanzado de alguna forma o fue un compromiso?, mi consulta es por el robo que hubo hoy en la mañana de una camioneta en Lagunillas, apareció a la media hora a un kilómetro, creo que debería darle apuro a eso.

6.- Consultar si han visto algo de SERVIU, hice una solicitud de cuáles eran los pendientes urgentes de la DOH para poder concretar una reunión y agilizar los trámites para ver que va a pasar con los subsidios habitacionales de Rapel.

Sr Alcalde señala; vienen a sacarme la firma del proyecto sanitario de aquí al viernes y Rapel mientras no se solucione el tema de la conectividad del agua del pozo nuevo del sistema de redes de Rapel no va a ver factibilidad, aquí hay una gestión política que tiene que pasar por el SERVIU frente a la DOH, Gobierno Regional de dónde sacan la plata para que se haga la conexión.

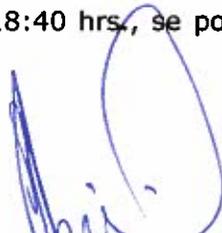
Concejala Sra. Prissila Farías: no sé si la carpeta salió de Obras.

Concejal Sr. José Núñez expone;

1.- Hace un año seis meses, presenté la necesidad de colocar una garita de esas que se sacaron en el Alto Grande, donde están subiendo a tomar locomoción aproximadamente cinco niños de la familia Campos, Núñez, Hidalgo.

Camino de Las Águilas en el cruce de los González hay un barrial enorme, al igual que donde Don Vicho.

Término de la Sesión; Siendo las 18:40 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**